



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 8607/01.-

EF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-  
DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA.-

S/SOLICITUD DE DERECHOHABIENTE DE SU EXTINTA MADRE AMANDA  
ORFILIA MORENO, FORMULADA POR MONICA SILVIA QUIROGA.-

DICTAMEN N° 1688/01.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 32/33.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 27 NOV 2001  
lv.-



*Pablo Luis Langlois*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa